

Res 13

Expediente N°: 2020-10-4-0001590



Ministerio de Transporte y Obras Públicas

2020/4/1590

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Montevideo, 20 ENE 2021

VISTO: La solicitud del Área Administración y Mantenimiento Portuario para la contratación de "Servicio de Sereno y Portería para el Atracadero de Yates de Carmelo".

RESULTANDO: Que se sugiere adjudicar el mencionado servicio a la empresa PRODOMUS SRL por un monto de hasta \$ 810.763,20 Impuestos Incluidos o hasta que entre en vigencia la Licitación Abreviada 06/2020.

CONSIDERANDO: Que el Área de Gestión Administrativo Financiero Contable ha tomado la Intervención que le compete.

ATENCIÓN: A lo expuesto precedentemente.

EL DIRECTOR NACIONAL DE HIDROGRAFIA

RESUELVE:

- 1.- Adjudíquese la Concurso de Precios 17/2020 "Servicio de Sereno y Portería para el Atracadero de Yates de Carmelo", a la firma PRODOMUS SRL por un monto de hasta 810.763,20 (pesos uruguayos ochocientos diez mil setecientos sesenta y tres con veinte) Impuestos Incluidos con valor hora de \$ 292,8 Impuestos Incluidos por un total de 2769 horas.
- 2.- Los pagos se realizarán como beneficiario del SIIF, a través de la Tesorería General de la Nación.
- 3.- La erogación resultante se atenderá con cargo al Proyecto 856, Crédito Ejercicio 2021.
- 4.- Establécese que la notificación de la presente Resolución, constituirá a todos los efectos legales el Contrato correspondiente a que se refieren las normas legales y reglamentarias vigentes, siendo las obligaciones y derechos de la empresa referida, las que surgen de su oferta y de las normas jurídicas aplicables.
- 5.- Pase a Sección Secretaría General, Departamento de Contaduría y Área Administración y Mantenimiento Portuario para su conocimiento y efectos.

MP/po.-

Capitán de Navío (R)

Marcos Paolini Rasquín  
Director Nacional de Hidrografía  
M.T.O.P.

www.mtop.gub.uy Tel. (+5982) 915 7933  
Rincón 575, Montevideo - Uruguay